



**FUNDANIS Y LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN MARACAIBO.
DESAFÍOS Y RESPUESTAS DESDE LA INVESTIGACIÓN SITUADA**

(FUNDANIS AND CHILDREN'S RIGHTS IN MARACAIBO. CHALLENGES AND
RESPONSES FROM SITUATED RESEARCH)

Carla Sánchez Acuña

carlagsa24@gmail.com

 <https://orcid.org/0009-0002-5678-5575>

Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín (URBE), Venezuela

Vanessa Linares Hernández

vylinares@gmail.com

 <https://orcid.org/0009-0009-5486-0691>

Universidad del Zulia (LUZ). Maracaibo, Venezuela

Marianela Acuña Ortigoza

macunas7@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-4934-6312>

Universidad del Zulia (LUZ). Maracaibo, Venezuela

RECIBIDO: mayo 2024/**ACEPTADO:** junio 2024/**PUBLICADO:** septiembre 2024

Como citar: Sánchez, C, Linares, V. y Acuña, M. (2024). FUNDANIS y los derechos de la infancia en Maracaibo. Desafíos y respuestas desde la investigación situada. CICAG: Revista Electrónica Arbitrada del Centro de Ciencias Administrativas y Gerenciales, 22(1), Venezuela. (Pp.255-275)

RESUMEN

La investigación tiene como objetivo analizar la gestión de los programas sociales e identificar su impacto en la población infanto-juvenil en condiciones de vulnerabilidad, que se constituye en beneficiaria de los programas sociales de la Entidad de Atención Fundación Niños del Sol (FUNDANIS) en el municipio Maracaibo del Estado Zulia. Metodológicamente obedece a una concepción de investigación situada, de tipo descriptiva-documental, con enfoque cualitativo. Se aplicó como instrumento de recolección de datos la entrevista a expertos en programas sociales, y se realizó en el municipio Maracaibo del Estado Zulia, específicamente en la Entidad de Atención Fundación Niños del Sol (FUNDANIS).



Identifica los factores que condicionan la situación que padecen los niños en situación de calle en la ciudad de Maracaibo, las consecuencias derivadas de la falta de protección a esta población invisibilizado, así como los mecanismos legales e institucionales existentes en Venezuela que protegen los derechos de los niños, niñas y adolescentes. La investigación contribuye a llenar un vacío de conocimiento sobre la situación de la población infanto-juvenil en condiciones de vulnerabilidad en la región de Maracaibo y el impacto de los programas sociales en su bienestar, y proporcionar información valiosa tanto para las autoridades locales como para las organizaciones que trabajan en el ámbito de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. El estudio servirá de apoyo a FUNDANIS como elemento de difusión de la problemática social a la que ellos responden y permitirá que la sociedad, se sensibilice ante la vulneración de los derechos de la población infanto-juvenil en la región marabina.

Palabras clave: Infancia, programas sociales, política pública; FUNDANIS, Municipio Maracaibo.

ABSTRACT

The objective of the research is to analyze the management of social programs and identify their impact on the child and youth population in conditions of vulnerability, which constitutes the beneficiary of the social programs of the Children of the Sol Foundation Care Entity (FUNDANIS) in the Maracaibo municipality of Zulia state. Methodologically, it obeys a situated research conception, of a descriptive-documentary type, with a qualitative approach. The interview with experts in social programs was applied as a data collection instrument, and it was carried out in the Maracaibo municipality of the Zulia state, specifically in the Children of the Sol Foundation Care Entity (FUNDANIS). Identifies the factors that condition the situation suffered by street children in the city of Maracaibo, the consequences derived from the lack of protection for this invisible population, as well as the existing legal and institutional mechanisms in Venezuela that protect rights of boys, girls and adolescents. The research contributes to filling a gap in knowledge about the situation of the child and adolescent population in vulnerable conditions in the Maracaibo region and the impact of social programs on their well-being, and providing valuable information for both local authorities and organizations that work in the field of protecting the rights of children and adolescents. The study will serve to support FUNDANIS as an element of dissemination of the social problems to which they respond and will allow society to become aware of the violation of the rights of the child and youth population in the Marabina region.

Keywords: Childhood, social programs, public policy; FUNDANIS, Maracaibo Municipality.



INTRODUCCIÓN

Con la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, se reconocen los derechos universales y específicos sobre la infancia y adolescencia. Así en el año 1959, se aprueba la Declaración de los Derechos del Niño, garantizándose a niños, niñas y adolescentes los relacionados a la vida, salud, educación, vivir en familia, protección, no discriminación y ser escuchados y respetados.

Razón por la cual, se consideran a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, existe una institucionalidad cuya finalidad expresa el reconocimiento de la responsabilidad de los Estados, sus instituciones y sociedad, para proveerlos de protección integral en esta importante etapa de la vida. En atención a lo señalado, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2019) establece como uno de sus objetivos “hacer frente a la vulnerabilidad económica y social a fin de proporcionar a todos los niños las mismas oportunidades”.

Como respuesta a lo planteado por la UNICEF, en los últimos años, ha sido preocupación de gobiernos y sociedad civil, la atención a la infancia y adolescencia mediante programas sociales de atención integral que permitan brindar protección a niños niñas y adolescentes, así como a su entorno familiar, para incidir positivamente, en la satisfacción de necesidades y expectativas en cuanto a garantías y derechos.

La atención a la niñez y la juventud debe ser asumida como una corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad para garantizar los derechos y el bienestar de esta población. Es por ello que se crea la necesidad de informar a la sociedad, sobre un problema que demanda la atención del Estado, así como la labor de instituciones que se convierten en garantes de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el país, como es el caso del objeto de estudio de esta investigación.

Venezuela que transita varios años de contracción económica e incremento de la problemática social, desde sus órganos de gestión pública, debe responder a las necesidades apremiantes de la población. Por ello, la existencia de un marco legal nacional para la atención de la infancia y adolescencia a partir de la promulgación de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en 1998,



dota al país de principios, derechos, garantías, medios, acciones y órganos para la resolución de los conflictos que involucre al niño o adolescente como sujeto titular de derechos.

Sin embargo, aun cuando existe un marco legal, las condiciones de vida y derechos de la población infanto-juvenil reflejan muchas inequidades. Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI (2021) cerca de la mitad de los niños y niñas de 3 a 5 años no accede a la educación inicial, por la situación de pobreza, el Programa de Alimentación Escolar solamente atiende el 19% de la población escolarizada, una parte de la exclusión educativa se produce por efecto de la maternidad (madres adolescentes).

Esta investigación ofrece una perspectiva de la labor realizada por la Entidad de Atención Fundación Niños del Sol (FUNDANIS) (2021), en el municipio Maracaibo del Estado Zulia. Tiene como objetivo analizar la gestión de los programas sociales e identificar su impacto en la población infanto-juvenil en condiciones de vulnerabilidad.

Será útil para lograr identificar la grave situación que padecen los niños en situación de calle en la ciudad de Maracaibo, la importancia de acogerlos en el seno de una sociedad, las consecuencias derivadas de la falta de protección a esta población invisibilizado, así como los mecanismos legales e institucionales existentes en Venezuela que protegen los derechos de los niños, niñas y adolescentes. El estudio servirá de apoyo a FUNDANIS como elemento de difusión de la problemática social a la que ellos responden y permitirá que la sociedad, se sensibilice ante la vulneración de los derechos de la población infanto-juvenil en la región marabina.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Investigación situada, programas sociales y sus beneficiarios. Una aproximación conceptual

Investigación situada

Para comprender y abordar los problemas de investigación de manera efectiva, es necesario ir más allá de lo evidente y sumergirse en el contexto en el que se desarrolla la práctica social en cuestión. Para Sandoval (2013), el conocimiento no



surge en el vacío, sino que se construye dentro de un entramado de relaciones sociales y culturales. Esta afirmación resalta la importancia de analizar el conocimiento en un contexto específico para comprender su verdadero significado (Torres y Jiménez, 2004, p.17):

“la construcción de los problemas de investigación es hecha por uno o varios sujetos en unos contextos históricos, culturales y epistémicos determinados; es, por tanto, un acto subjetivo e intersubjetivo y localizado que debe dar cuenta no sólo de su relevancia y viabilidad disciplinaria o académica (dentro de un campo intelectual, teórico o metodológico), sino también de su significado y pertinencia socio histórica”.

En múltiples experiencias de investigación, los autores se sumergen en el contexto cultural del cual son participantes activos, rompiendo la tradicional distancia entre el sujeto investigador y el objeto investigado. Este profundo involucramiento personal les permite obtener una comprensión más rica y completa de la práctica social que están estudiando. Así lo afirma Valtierra (2013, p.10):

“El domicilio de investigación es el resultado del primer paso de posicionarse como investigador, y que más allá de responder al motivo que lleva a elegir determinado tema de investigación, alude al vínculo socio-afectivo que rodea al motivo a través del cual se elige el tema de investigación, incluyendo los antecedentes personales que se vinculan con el grado de involucramiento del investigador hacia su tema”.

El concepto de "domicilio de investigación" implica un profundo involucramiento personal del investigador con el tema de estudio, y va más allá de simplemente responder a un motivo para elegir un tema de exploración. Este domicilio no solo se basa en los motivos superficiales que llevan a seleccionar un argumento específico, sino que también está influenciado por el vínculo socio-afectivo que rodea a esos motivos, incluyendo sus antecedentes personales.

Cuando se aplica este concepto a la investigación sobre la gestión de programas sociales de atención a la infancia, el investigador debe sumergirse profundamente en el contexto cultural y social donde operan. No se trata solo de estudiarlos



externamente, sino convertirse en un participante activo comprendiendo experiencias de los niños, familias, trabajadores, es pensar más allá de lo evidente requiriendo situarse como sujeto parte del problema de la investigación que se pretende conocer y resolver (Valiente, 2021).

En efecto, el investigador dada su experiencia debe influir en su enfoque hacia el tema de estudio, reflexionando sobre su propia infancia, valores personales y creencias sobre la atención a la infancia. Con ello desarrolla una comprensión más profunda de la gestión de estos programas sociales, abordando el tema con mayor sensibilidad y empatía hacia las necesidades de los niños y familias involucradas.

La investigación situada en la gestión de los programas sociales de la Entidad de Atención Fundación Niños del Sol (FUNDANIS) (2021), responde a cómo se gestionan estos programas sociales. Por tanto, esta comprensión es fundamental para identificar las fortalezas, debilidades y proponer mejoras para optimizar el impacto en la población beneficiaria. Además, el estudio se enmarca en el contexto-país Venezuela, que enfrenta múltiples desafíos sociales y económicos, incluyendo la contracción económica y el aumento de la problemática social en áreas clave como la salud, la educación y la alimentación.

Así mismo, la investigación llena un vacío de conocimiento sobre la situación de la población infanto-juvenil en condiciones de vulnerabilidad en la región de Maracaibo y el impacto de los programas sociales en su bienestar. Esto puede proporcionar información valiosa tanto para las autoridades locales como para las organizaciones que trabajan en el ámbito de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Programas sociales

Estos se encuentran insertos en las políticas públicas como acciones estratégicas que desarrolla el Estado para reducir las desigualdades sociales o fortalecer capacidades de la población vulnerable (Badajoz y Pérez, 2022), se constituyen en el conjunto de acciones organizadas para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas (Quispe, 2017) fortaleciendo el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza (Torres y Tena, 2019). Así como iniciativas destinadas a



transformar la situación inicial de una población determinada y mejorar sus condiciones de vida (SIEMPRO y UNESCO, 1999).

Beneficiarios de los programas sociales

Abordar la problemática infanto-adolescencia en situación de vulnerabilidad mediante programas sociales, requiere la identificación de la población beneficiaria. Por ello, es constituida por las personas, familias u otras agrupaciones, designadas como favorecidos del mismo, que presenta el problema o necesidad, y que el programa atenderá durante toda su ejecución, por lo que debe ser congruente con el diagnóstico.

Según el Ministerio de Desarrollo Social. Subsecretaría de Evaluación Social de Chile (2017), este perfil de beneficiarios se define y caracteriza a partir de criterios como edad (tramos etarios si corresponde), educación (años de estudio, nivel educacional), sexo (hombre, mujer), nivel socio-económico, localización (rural/urbana), características culturales. Para Llobet et al. (2012), el perfil del beneficiario lo constituyen los criterios de selección de la población con la que se trabaja en un programa social, tienen que ver con las condiciones sociales de vida de esa población, las cuales son definidas por los programas de vulnerabilidad (social o psicológica), exclusión o riesgo.

Las definiciones acerca de los beneficiarios y los objetivos de los programas expresan diferencias al definir los modelos de interpretación y el alcance que adoptarán los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes. de acuerdo a Llobet (2010) citado por Llobet et al. (2012, p. 91),

“Las políticas de atención a la infancia vigentes a partir de la adopción de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, tienen el compromiso de respetar y garantizar los derechos de la infancia, así como, el Estado debe proteger y velar por el cumplimiento de los derechos”.

Estos criterios ayudan a determinar quiénes serán los destinatarios principales de los programas y a diseñar estrategias de intervención adecuadas, brindando oportunidades de desarrollo integral, protección y bienestar a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad. Además, al definir el perfil del beneficiario, se pueden



establecer indicadores para evaluar el impacto de los programas y realizar ajustes en función de las necesidades identificadas.

Al relacionar los conceptos antes señalados, puede interpretarse que el perfil del beneficiario se define en los programas de atención a la infancia y adolescencia que más necesitan apoyo y protección. Establecer un perfil permite focalizar los esfuerzos en los grupos de población que requieren una atención especializada, para alcanzar las metas del programa (Perissé, 2019), los beneficiarios directos de los programas sociales son la población objetivo que recibe los productos del proyecto.

De acuerdo con Abramo et al. (2019), los niños, niñas y adolescentes que se consideran beneficiarios directos pueden pertenecer a diferentes grupos o categorías, entre estas:

- En situación de pobreza: los que viven en hogares con bajos ingresos económicos, que carecen de recursos básicos para satisfacer sus necesidades básicas y que pueden estar expuestos a condiciones de vulnerabilidad.
- En riesgo de maltrato o abuso: los que enfrentan situaciones de violencia, maltrato físico, emocional o abuso sexual en su entorno familiar o comunitario.
- En situación de calle: los que viven y trabajan en las calles, sin un hogar estable, expuestos a peligros y privaciones.
- Con discapacidad: los que tienen alguna limitación física, mental o sensorial que requiere de apoyos y servicios específicos para su inclusión y desarrollo.
- En situación de migración o desplazamiento: los que han sido desplazados de su lugar de origen debido a conflictos armados, desastres naturales u otras situaciones, y que requieren protección y atención especializada.



Según se ha visto, los beneficiarios indirectos son las personas que no son consideradas población objetivo, pero también reciben favores del programa social, está constituido por las familias de los beneficiarios directos y grupos relacionados Perissé (2019), suelen ser aquellos que se ven afectados positivamente por las acciones y resultados de dichos programas, pero no son los destinatarios directos de los mismos. Para el caso que ocupa a esta investigación, los beneficiarios indirectos de los programas de atención a la infancia y adolescencia son las familias a quienes se proporciona apoyo y recursos que permita brindar un mejor cuidado y promover su bienestar, la comunidad local beneficiaria del impacto positivo en la comunidad al mejorar las condiciones de vida de los niños y adolescentes.

Entidad de Atención Fundación Niños del Sol (FUNDANIS)

Con la entrada en vigencia de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA) (2000) y ante las reformas en la atención de la población infanto-juvenil, comienzan a realizarse las adecuaciones para ofrecer un abordaje desde un enfoque de derechos y deberes a la problemática de la infancia y adolescencia en condiciones de vulnerabilidad. En este contexto, el Estado, la familia y la sociedad convienen en ser corresponsables; la familia recobra su rol protagónico, se establece la participación como un mecanismo de hacer valer y garantizar derechos, y se tiene como premisa fundamental el interés superior del niño.

En efecto, el 23 de junio de 2003 se crea la Entidad de Atención Fundación Niños del Sol (FUNDANIS) (2021), con la participación de la Alcaldía de Maracaibo, Instituto Municipal de Capacitación y Educación Ciudadana (IMCEC), Instituto Municipal del Deporte y la Recreación (IMDEPREC), Dirección General de Salud de Maracaibo (SALUD MARACAIBO) y Asociación de Damas de Maracaibo (ASODAMAS), como institución sin fines de lucro, para la atención integral ambulatoria a los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, a través de programas sociales dirigidos a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio Maracaibo.

La función de FUNDANIS es el diseño y desarrollo de programas biopsicosociales para la atención de niños, niñas y adolescentes, en situación de calle, mediante la atención integral ambulatoria con necesidad de protección, que permitan fortalecer



los vínculos familiares, lograr la inserción social, y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Municipio Maracaibo.

Los objetivos que persigue la Fundación son:

- Desarrollar programas de acción social orientados a la atención de los niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad, específicamente de los niños, niñas y adolescentes "DE" y "EN" la calle, a través de la asistencia bio-psicosocial para la reelaboración de lazos con la sociedad.
- Identificar la población infanto-juvenil en condición de vulnerabilidad en el Municipio Maracaibo del estado Zulia.
- Desarrollar actividades de prevención integral destinadas a contrarrestar las causas que generan la problemática de los niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad en el Municipio Maracaibo del estado Zulia.
- Ofrecer servicios de orientación familiar y defensoría para el resguardo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y de su grupo familiar.
- Promover la cooperación interinstitucional y las alianzas estratégicas que garanticen la sustentabilidad económica de FUNDANIS

Programas sociales de FUNDANIS

Estos programas pueden ayudar a mitigar los impactos negativos de estas adversidades en la vida de los niños, niñas y adolescentes, ofreciéndoles oportunidades de desarrollo y crecimiento personal. Al gestionar esta oferta social, FUNDANIS interviene en el ámbito local adaptándose a las necesidades específicas de la comunidad. Entre los programas pueden citarse:

Comedor Alimentando Sueños

Tiene un impacto significativo tanto desde el punto de vista nutricional como en la satisfacción de necesidades básicas. Estos espacios proporcionan alimentos nutritivos y garantizan el acceso regular a comidas adecuadas. Mollo y Maroscia (2009). Por tanto, ofrece comidas equilibradas con nutrientes esenciales, combinación de proteínas, carbohidratos, grasas saludables, vitaminas y minerales que ofrece la institución en las áreas de educación, salud, orientación familiar y asesoría legal. FUNDANIS (2021).



Programa de promoción educativa

Tiene como objetivo brindar atención a los niños, niñas y adolescentes en condiciones sociales especiales, excluidos del sistema educativo formal, una atención integral, a través del desarrollo de habilidades académicas, personales, sociales, vocacionales y actitudinales, dentro de un proceso de acompañamiento que contribuya a la formación de valores humanos, la integración social, escolar y de capacitación, que permita minimizar o erradicar el trabajo infanto-juvenil, en el contexto de garantía y goce de derechos que confiere la Ley Orgánica de Protección a niños, niñas y adolescentes. FUNDANIS (2021). El programa comedor escuela se encuentra enmarcado en el artículo 123 de la Ley Orgánica para la Protección de los niños, niñas y adolescentes.

Programa de Salud

El programa de salud médico asistencial, dirigido a la población infantil y juvenil vulnerable, tiene como finalidad promover la salud integral mediante jornadas de medicina general, pediatría, odontología, nutrición, vacunación y Registro Civil, que permitan detectar las necesidades más importantes de la población atendida.

Programa Casa de Abrigo

Los resguarda de amenazas o vulnerabilidad de mendicidad, maltratados, abusados, abandonados, evadidos, para garantizar la asistencia integral. La permanencia de los niños, niñas y adolescentes, en el programa Casa Abrigo debe cumplirse durante treinta (30) días hábiles posterior a la medida de protección dictada, tiempo en el cual, el equipo multidisciplinario debe evaluar, diagnosticar y tratar al beneficiario y su grupo familiar, con el objetivo de brindar herramientas óptimas para la adecuación y convivencia e inducir a la reinserción familia. FUNDANIS (2021).

Programa del Centro de Orientación Familiar

Su función es abordar a la familia del niño, niña o adolescente y brindarle una orientación integral en el ámbito psicológico y social para contribuir de manera significativa al fortalecimiento del grupo familiar, entre sus proyectos cuenta con el de Escuela para padres.



Defensoría

Promueve y defiende sus derechos contribuyendo a mejorar la calidad de vida y su desarrollo humano mediante la intervención socio-jurídica, prestando un servicio a partir de la interrelación con la familia. Es un servicio de orientación, asistencia y promoción de los derechos deberes y garantías para la resolución de conflictos a través de procesos conciliatorios. Son abordados desde la perspectiva de un modelo de intervención integral, que garantice restituir aquellos derechos y garantías que hayan sido violentados y/o amenazados, y evitar que estos procedimientos lleguen a las instancias judiciales atendiendo casos como: obligación de manutención, régimen de convivencia familiar, fortalecimiento de lazos familiares, cumplimiento de deberes, registro civil, cedulação, entre otros.

Gestión de programas sociales. La ruta hacia un impacto transformador

Este es un proceso permanente e integral que comprende la planificación, ejecución y evaluación de las acciones de ese programa. Según SIEMPRO y UNESCO (1999), es dinámico, continuo y permanente la identificación, análisis de todos los aspectos de la gestión. De Gatica (2012) señala que la gestión social analiza de manera rigurosa y científica los problemas sociales, planifica entonces la demanda y construye las soluciones técnicamente apropiadas para esos problemas.

Por lo tanto, estos objetivos deben ser realistas, alcanzables y estar alineados con las necesidades y prioridades de la población objetivo, con una coordinación efectiva entre diferentes actores, tanto internos como externos y evaluación periódica y sistemática del programa. La gestión de un programa de atención integral a la infancia y adolescencia, debe iniciarse con el diagnóstico de necesidades de la población infantil y adolescente en materia de salud, educación, protección, nutrición, entre otros aspectos relevantes.

Con base en el diagnóstico de necesidades, se diseñará el programa de atención integral, estableciendo objetivos claros, estrategias y actividades específicas, considerando la participación de los beneficiarios y otros actores relevantes en el diseño del programa para garantizar su pertinencia y efectividad. Será necesario igualmente determinar los recursos necesarios para la implementación del programa, incluyendo presupuesto, personal, infraestructura y materiales para la ejecución de las actividades y acciones definidas en el diseño. La coordinación, la



evaluación constante y la atención a las necesidades específicas de esta población son elementos esenciales para una gestión efectiva y exitosa.

La gestión de un programa de atención a la infancia y adolescencia, debe traducirse en un impacto transformador de la vida de los beneficiarios directos e indirectos de los programas sociales, es decir de los niños, niñas y adolescentes, de sus familias, de la comunidad y de la sociedad toda. El impacto de los programas sociales lo define Castillo y Marinho (2022, p.17) como:

“la magnitud cuantitativa del cambio observado en la población objetivo que el programa o proyecto logra como resultado de la entrega de sus productos a la misma. Se determina comparando la situación inicial (línea de base) con una situación posterior (línea de comparación). Ningún proyecto justifica los recursos que le son asignados por la mera entrega de sus bienes o servicios a la población destinataria de los mismos”.

El impacto de la política social se refleja en la variación generada en los indicadores sociales que justifican la implementación de acciones en cada función (salud, educación, etc.) y se mide como el cambio que se presenta en la población objetivo entre la situación previa a la implementación de una determinada gestión social (ex-ante) y la alcanzada como resultado de ésta (ex-post). Igualmente, para Martínez et al. (2013). Implican un mejoramiento significativo y, en algunos casos, perdurable o sustentable en el tiempo, en alguna de las condiciones o características de la población objetivo y que se plantearon como esenciales en la definición del problema que dio origen al programa. Al referirse Quispe (2017, p. 98) al impacto de los programas sociales establece:

“el impacto de los programas sociales se ve en la mejora del nivel de vida de la población. Actualmente las pocas mediciones que se han hecho a los programas sociales revelan un impacto medio limitado. Por ello, se debe hacer monitoreo y evaluación periódica (sistemática) a fin de ver la calidad y eficiencia de los mismos. Así mismo, es necesario que los resultados del monitoreo y la evaluación se use para mejorar la gestión de los programas sociales, por ello,

la capacitación y evaluación de los funcionarios que están a cargo de los programas es importante”.

Algunos aspectos clave para describir el impacto de un programa social de atención a la infancia y adolescencia son: mejora en las condiciones de vida, incluye aspectos como el acceso a servicios básicos (salud, educación, vivienda), la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad, la mejora en la nutrición y la salud, entre otros.

Medir el impacto, es analizar cómo el programa ha promovido el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias en los niños, niñas y adolescentes, y cómo ha contribuido a su bienestar y desarrollo personal, promoviendo su autonomía, autoestima y capacidad para influir en su entorno; los cambios logrados en la comunidad que los rodea, el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y la creación de un entorno favorable para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Los programas buscan generar un impacto positivo en la vida de los niños y adolescentes, brindándoles oportunidades y apoyos necesarios para su desarrollo integral y bienestar.

En el Gráfico 1, Ruta hacia un impacto transformador, se muestran los cambios de mayor relevancia que se alcanzan mediante el impacto de un programa social.

Gráfico 1
Ruta hacia un impacto transformador



Fuente: Sánchez, Linares y Acuña (2023).



Un programa de atención a la infancia y adolescencia puede contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños y adolescentes, lo que a su vez tiene un efecto positivo en sus familias y en la comunidad, al mejorar la calidad de vida de los niños y adolescentes, fortalecer el tejido social, generar oportunidades económicas, promover cambios culturales y sociales, y fomentar la participación ciudadana activa. Estos impactos contribuyen al desarrollo integral de la comunidad y al bienestar de sus miembros. Camacho (2000) citado por Libera (2007, p. 6) define el impacto en los grupos o comunidades como:

“la valoración de los cambios producidos en un grupo social debido a la inserción de un nuevo componente, este impacto puede observarse en el desempeño de una organización, tanto en su funcionamiento interno como en el cumplimiento de su misión en la sociedad”.

El impacto en el contexto socioeconómico e institucional de los beneficiarios de los programas sociales, se refiere a la solución de los problemas fundamentales del desarrollo, como satisfacción de las necesidades básicas, crecimiento económico, protección del medio ambiente, modernización del sector público, reducción de la mortalidad y, específicamente, en los terrenos educacional, profesional, social, cultural. Menou (1993) citado por Libera (2007).

Finalmente, se concluyó que un programa de atención a la infancia y adolescencia puede tener un impacto significativo en el abordaje de los problemas que afectan a esta población como la educación, salud, nutrición, protección, participación, empoderamiento e inclusión social. También pueden abordar problemas relacionados con la protección de los derechos de los niños y adolescentes, como la violencia, el abuso y la explotación. Estos programas promueven entornos seguros, fortalecen la capacidad de protección de las familias y comunidades, y brindan apoyo a las víctimas de violencia.

METODOLOGÍA

La misma está enmarcada en dos perspectivas; la primera, desde el nivel de la investigación, con el cual se adquieren los conocimientos, es decir, el grado de profundidad del estudio, en este sentido la investigación que se desarrolló es de tipo descriptiva; Arias (2016) expresa que los estudios descriptivos se preocupan primordialmente:



...en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos. Las investigaciones descriptivas, utilizan criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando de ese modo información sistemática y comparable con la de otras fuentes.

La segunda perspectiva, relacionada con la estrategia que se asume para responder al problema planteado, se hace referencia a una investigación de tipo documental con un acercamiento a la realidad, mediante el estudio de casos. Se acudió a las fuentes primarias especializadas, de manera directa para recolectar información, a través de entrevistas a expertos en programas sociales. Se aplicó como instrumento de recolección de datos la entrevista, que, según lo expuesto por Palella y Martins (2017) "es una técnica que permite obtener datos mediante un diálogo que se realiza entre dos personas cara a cara: el entrevistador "investigador" y el entrevistado; la intención es obtener información que posea este último".

La entrevista estuvo dirigida a tres (3) expertos en programas sociales quienes fueron los sujetos informantes, se empleó como técnica, luego de la recolección de datos, el análisis cualitativo, el cual estuvo centrado en la interpretación de los datos que fueron obtenidos por medio de conversaciones con expertos en el tema, a través de una guía de entrevista elaborada por los investigadores. Cada experto a través de sus respuestas pudo explicar de manera precisa y clara, los aspectos relacionados a los programas sociales y la gestión de FUNDANIS en el Municipio Maracaibo del estado Zulia.

Cuadro 1
Distribución de expertos en programas sociales

Área funcional	Formación profesional
Presidenta de la Entidad de Atención Fundación Niños del Sol (FUNDANIS)	Sociólogo
Gerente de programas sociales de la Entidad de Atención Fundación Niños del Sol (FUNDANIS)	Sociólogo
Coordinador del programa "Comedor Escuela" de la Entidad de Atención Fundación Niños del Sol (FUNDANIS)	Lic. en Educación

Fuente: Sánchez, Linares y Acuña (2023).



RESULTADOS

De acuerdo al objetivo formulado por la investigación consistente en analizar la gestión de los programas sociales e identificar su impacto en la población infanto-juvenil en condiciones de vulnerabilidad, que se constituye en beneficiaria de los programas sociales de la Entidad de Atención Fundación Niños del Sol (FUNDANIS) (2021), en el municipio Maracaibo del estado Zulia, se pudo observar que existe la identificación y definición de los beneficiarios directos de los programas sociales de la Entidad de Atención Fundación Niños del Sol (FUNDANIS), quienes son la población objetivo de los programas sociales.

Los beneficiarios directos de estos programas son los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad o riesgo, en condiciones de calle o en la calle. Sin embargo, se observan debilidades en la identificación de los beneficiarios indirectos, lo que indica una falta de claridad y entendimiento sobre quiénes son estos beneficiarios y cómo se ven afectados por los programas sociales. Esta debilidad subraya la necesidad de un diagnóstico más preciso de los beneficiarios indirectos para evaluar de manera efectiva el impacto de los programas en las familias y comunidades.

En relación a los tipos de programas sociales ofrecidos, se cuenta con los programas sociales Comedor Escuela (principal), Centro de Orientación Familiar, Casa de Abrigo (única en Maracaibo) y Servicio de salud, los mismos se caracterizan por ser de protección social no contributiva, tienen como finalidad la restitución de derechos y procuran la inserción de la población objetivo en el núcleo familiar y la sociedad en el marco de las disposiciones legales nacionales (LOPNNA).

REFLEXIONES FINALES

El análisis del proceso de gestión de los programas sociales reveló una planificación de las actividades, la ejecución de procesos conducida por una gerencia participativa y una evaluación en proceso de mejoramiento constante mediante la elaboración de indicadores de gestión.

Uno de los aspectos fundamentales de esta investigación fue conocer el impacto de los programas sociales de la Entidad de Atención Fundación Niños del Sol (FUNDANIS) en el municipio Maracaibo del estado Zulia, este impacto se observa



en la oferta de servicios de atención en educación, alimentación, salud y derechos legales a beneficiarios directos, para los beneficiarios indirectos, a través de orientación familiar, visitas a sede FUNDANIS y el registro de ubicación de la familia. Se pudo observar igualmente, un incremento de la población objetivo y el apoyo institucional de aliados estratégicos mediante alianzas.

De acuerdo a los resultados expuestos, se considera necesario mejorar la identificación de beneficiarios indirectos, se recomienda realizar una revisión exhaustiva de los criterios utilizados para identificar a esta población y definir su papel y su relación con los programas. Esto ayudará a evaluar de manera más efectiva el impacto de las intervenciones en las familias y comunidades.

Así mismo, fomentar una comunicación efectiva sobre los programas sociales de FUNDANIS, la naturaleza y los objetivos de los programas tanto a la población beneficiaria como a la sociedad en general. Esto incluye la divulgación de información sobre los tipos de programas, sus beneficios y cómo las personas pueden acceder a ellos. En relación a la gestión de programas sociales es recomendable fortalecer la planificación y la evaluación continua, esto implica establecer indicadores de gestión sólidos y medibles para evaluar el desempeño de los programas y garantizar su mejora constante.

Lo indicado facilitará la evaluación del impacto a largo plazo, además de medir el impacto inmediato de los programas, es importante llevar a cabo evaluaciones a largo plazo para comprender cómo las intervenciones de FUNDANIS afectan la vida de los beneficiarios y su transición hacia una vida más estable y productiva. Así mismo, mantener alianzas estratégicas, el apoyo institucional de aliados estratégicos es valioso para el éxito de los programas sociales. Mantener y fortalecer estas alianzas garantiza un mayor alcance y recursos adicionales que puedan contribuir a la efectividad de las intervenciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramo, L., Cecchini, S. y Morales, B. (2019). Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral: aprendizajes desde América Latina y el Caribe. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Arias, F. (2016). El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica. 7ma. Edición. Ediciones Episteme. Caracas, Venezuela.



- Badajoz, J. y Pérez, L. (2022). Los programas sociales y la efectividad de sus resultados. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. (Revista en Línea). Volumen 6. Número 5. Disponible: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3229 (Consulta: 2023, Junio 20).
- Castillo, C. y Marinho, M. (2022). Los impactos de la pandemia sobre la salud y el bienestar de niños y niñas en América Latina y el Caribe. La urgencia de avanzar hacia sistemas de protección social sensibles a los derechos de la niñez. (Documento en Línea). Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3b0de117-3aba-4f49-bc09-44c48fe15c55/content> (Consulta: 2023, Junio 15).
- De Gatica, A. (2012). La gestión social: la constitución de un saber experto y la lucha por el monopolio de nominación. Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- ENCOVI (2021). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Caracas, Venezuela
- Entidad de Atención Fundación Niños del Sol (FUNDANIS) (2021). Informe de gestión. Alcaldía del Municipio Maracaibo. Maracaibo, estado Zulia
- Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA) (2000). República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 5.266 sancionada el 2 de octubre de 1998 y en vigencia el 2000.
- Libera, B. y Blanca, E. (2007). Impacto, impacto social y evaluación del impacto. *ACIMED*, 15(3) Recuperado en 15 de marzo de 2023, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352007000300008&lng=es&tlng=es.
- Llobet, V.; Litichever, C. y Magistris, G. (2012). La construcción del “beneficiario” en los programas sociales dirigidos a niñas, niños y adolescentes en el área metropolitana bonaerense. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*. (Revista en Línea). Volumen IV. Número 138. Disponible: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15328800007> (Consulta: 2023, Julio 1).
- Martínez, R.; Palma, A.; Flores, L. y Collinao, M. (2013). El impacto económico de las políticas sociales. (Documento en Línea). Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Colección Documentos de proyectos. Disponible:



https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/4070/S2013075_es.pdf (Consulta: 2023, Junio 28)

Ministerio de Desarrollo Social. Subsecretaría de Evaluación Social. (2017). Guía Metodológica para la Formulación de Programas. (Documento en Línea). Santiago, Chile: Gobierno de Chile. Disponible: https://goreatacama.gob.cl/wp-content/uploads/Gu%C3%ADa-Metodol%C3%B3gica_Dise%C3%B1o-de-Programas_2017.pdf (Consulta: 2023, Junio 23)

Mollo, B. y Maroscia, C. (2009). Los comedores comunitarios como herramienta para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio caso: comedor los niños primeros. Question/Cuestión, 1(23). Recuperado a partir de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/832>.

Palella, S. y Martins, F. (2017). Metodología de la Investigación Cuantitativa.3ra. Edición. Ediciones FEDUPEL.

Perissé, M. (2019). Proyecto social: formulación y evaluación. Ciencia y Técnica Administrativa. Buenos Aires, Argentina.

Quispe, M. (2017). Impacto de los programas sociales en la disminución de la pobreza. Revista Pensamiento Crítico. (Revista en Línea). Volumen 22. Número 2. Disponible: https://www.researchgate.net/publication/322163509_Impacto_de_los_programas_sociales_en_la_disminucion_de_la_pobreza (Consulta: 2023, Junio 18).

Sandoval, J. (2013). Una perspectiva situada de la investigación cualitativa en ciencias sociales. Cinta moebio 46: 37-46. www.moebio.uchile.cl/46/sandoval.html Consulta: 29/02/23.

SIEMPRO y UNESCO. (1999). Gestión Integral de Programas Sociales Orientada a Resultados. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.

Torres, A y Jiménez, A. (2004). La construcción del objeto y los referentes teóricos en la investigación social en La práctica investigativa en ciencias sociales. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional.

Torres, X. y Tena, O. (2019, Junio). Violencia estructural e institucional hacia mujeres rurales mixtecas: el caso del Programa de Inclusión Social PROSPERA en el estado de Guerrero, México. Revista Culturales. (Revista en Línea). Volumen 7. Edición 392. Disponible:



<https://www.scielo.org.mx/pdf/cultural/v7/2448-539X-cultural-7-e392.pdf>
(Consulta: 2023, Junio 25).

UNICEF (2019). Marco Programático Mundial de Protección Social del UNICEF.
<https://www.unicef.org/media/61036/file/Marco-programatico-de-proteccion-social-del-UNICEF-resumen.pdf>. Consulta: 2023, Junio 18).

Valiente, S. (2021). Ser sujeto implicado y situado en la investigación. Cambios y Permanencias. 12(2), 195–210. Recuperado a partir de <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/12833>. Consulta: 12/04/23.

Valtierra, J. (2013). Del discurso crítico a la práctica para una investigación situada. CLACSO. Primera edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.